



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, están llegando, sí, y Puerto Plata fue el pionero. Están en las diferentes áreas, favor de ingresar los que están en las diferentes áreas, favor de ingresar al hemiciclo cameral, donde vamos en breve a abrir el registro correspondiente al día de hoy, pase de lista”. Moisés Ayala, para que ocupe la Secretaría interinamente en lugar del doctor Agustín Burgos y llamo a la honorable Kenia Bidó, para que ocupe la Secretaría en lugar de la honorable Shoraya Suárez, quien se integrará un poquito más adelante a los trabajos del día de hoy. Por favor, honorables diputados, vamos a comenzar en breve, solo espero que ocupen sus curules, para que comencemos. En breve, inmediatamente los colegas tomen asiento, comenzaremos con los trabajos correspondientes al día de hoy. Por favor, tomen asiento, colegas, solo falta que tomen asiento. Si tomamos asiento, podemos comenzar. Bien. Solicito a los honorables diputados y diputadas que, por favor, tomen asiento, que vamos a comenzar. Entonces, les pido, por favor, que tomen asiento, honorables diputados. El doctor Agustín Burgos asume la secretaría, por lo que, el honorable diputado Moisés Ayala regresa a su curul original”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y uno (31) del día de hoy, miércoles veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas, me gustaría contar con su atención para explicarles lo que ayer vimos en la Comisión Coordinadora, porque así ustedes pueden organizar sus agendas, desde luego, lo estamos diciendo desde principio del mes de diciembre, estamos explicando. Entonces, miren, la idea es la siguiente..., dile a ellos que quiero contar con su atención. Gracias. Honorables, miren, la idea es la siguiente: tenemos convocatoria..., quiero que pongan atención porque es importante para ustedes, no para mí, porque yo lo sé... La idea es, y lo habíamos dicho, reitero, este programa, prácticamente, cada inicio de sesión yo doy el programa completo, cada inicio de sesión, lo que pasa es que lamentablemente algunos colegas...

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no quiero decirlo así...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por ahí, Castillo. Entonces, quiero, que por lo menos los que están aquí me pongan la debida atención, porque tenemos un programa tentativo, sujeto, ¿verdad?, a algunos cambios, pero en sentido general es el programa que permite que ustedes, ¿verdad?, elaboren sus agendas, acorde con las circunstancias, y para que puedan estar, también, atentos a una cosa y la otra. En ese sentido, hoy tenemos programada la sesión del Pleno, ya abierta, ya le dimos apertura hace unos minutos, pretendemos, también, convocar para el día de mañana y cerramos el año el próximo viernes. Entonces, la semana entrante, que es la semana del 01 al 06, la dejamos libre, ¿verdad?, yo diría que hasta el día 08, del 01 al 08 no hay sesión y, entonces, tenemos sesión convocada o para convocar, el 09, el 10 el 11 y cerrando el 12, que cierra la legislatura. Si el Ejecutivo convocara a legislatura extraordinaria, que no entendemos que no, pero si la convocara, porque es su prerrogativa, entonces, nosotros, la Cámara, cerramos el 12, si se convocara legislatura extraordinaria, nosotros convocaríamos a partir del día 22 de enero, ¿de acuerdo? Yo quiero que el colega me ponga atención, porque ahorita, entonces, estamos... Este programa no es nuevo, lo vimos el día de ayer con los voceros y lo hemos estado socializando desde, por lo menos hasta esta semana, ahora lo novedoso es que le incluimos el mes de enero, lo hemos estado socializando con los voceros todo lo que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

era diciembre, desde inicios del mes de diciembre. Entonces, vuelvo y reitero, para confirmación de los que no pudieron llevarme el hilo, no por lo que dijo Verónica Contreras, sino por otras circunstancias, otras circunstancias... Bueno, eso diría un buen abogado. Vuelvo y reitero, tenemos sesión del Pleno convocada para hoy, miércoles 27, 28 y 29, que es viernes, ¿de acuerdo? Entonces, la semana que viene no vamos a producir convocatoria, salvo, siempre digo, que las circunstancias llamen a que se produzca una convocatoria, cosa que no queremos, pero en sentido general no hay la intención de hacer convocatoria. Y entonces, la próxima convocatoria, a partir del viernes, sería el 09, 10 y 11; y el 12 de enero que cierra la legislatura, 09, 10, 11 y 12; martes, miércoles, jueves y viernes. Viernes 12 de enero, ahí cerramos la legislatura. Eso es lo que tenemos pautado. Reitero, salvo... Pero dejen eso para ahorita, ahorita podemos ver eso, lo podemos ver ahorita, estos son solo dos minutos para estas explicaciones que son importantes para ustedes, por favor, ¡para ustedes! Entonces, vuelvo y comienzo, a petición de Cedeño, 27, 28 y 29, que es miércoles, el día de hoy, mañana jueves y viernes 29 tenemos pautado y ya hemos las convocatorias de lugar; Reitero, la semana entrante no hay convocatoria ni el 02, ni el 03, ni el 04, ni el 05, ni el 06, ni el 07, ni el 08; comisiones sí, las que se produjeran. Entonces, el día 09 tenemos pautado convocar de nuevo; el martes es 09 de enero, miércoles 10, jueves 11 y viernes 12, ahí tenemos pautado producir convocatorias del Pleno y, entonces, vuelvo y digo, si se produjera, si se produjera, si se produjera convocatoria de parte del Ejecutivo, entonces nosotros convocaríamos a partir del domingo 21, o sea, a partir del 22 produciríamos la convocatoria. O sea, que, en todo caso,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

independientemente de que el Ejecutivo abra, da apertura a nueva legislatura, entonces, convocamos a partir del 22. Eso lo decimos para que los honorables diputados, tanto los de aquí, como los del exterior que son los que más pesados cargan en ese sentido, puedan elaborar sus agendas con tiempo y programar sus situaciones. En ese sentido, todo este calendario decimos siempre, que salvo que se produjera alguna situación que amerite convocatoria o causa de fuerza mayor que también amerite convocatoria, siempre lo decimos eso y dejamos esa salvedad, porque ustedes saben que el Congreso Nacional precisamente nunca puede estar totalmente cerrado, no queremos que se produzca una situación, si se produjera, entonces tenemos la prerrogativa de la convocatoria en el momento en que entendamos, pero esta es la agenda que nosotros hemos socializado con las diferentes bancadas, cualquier cosa cada bloque tiene un chat, entonces, en los *chats* van a poner este calendario, se lo estamos mandando, ¿verdad?, este calendario, la única novedad que hay que introducirle es lo de la..., si se produjera la convocatoria del Ejecutivo, que espero que no se produzca, esa es la verdad, también, y hemos estado trabajado para que no se produzca”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

**2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al miércoles 27 y jueves 28 de diciembre de 2023.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas diputadas y diputados quería darles esas pautas. Entonces, hemos preparado dos órdenes del día, trabajaremos hoy y mañana con los órdenes del día correspondiente y el viernes, trabajaremos con el resto de lo que nos quede de los órdenes del día que tenemos, que conozcamos y aprobemos en el día de hoy. En ese sentido, sometemos a votación los órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora, y ahora sí ya, podemos atender a este y a otros asuntos. A votación”.

**Votación 001**

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al miércoles 27 y jueves 28 de diciembre de 2023, resultó: **APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando. Comenzó la votación, los órdenes del día, estamos votando ‘sí’ o ‘no’, el que no ha votado se registra con la votación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, estamos votando, se termina la votación. Dice Eddy Montás que no le ha salido; varios, diputados, Richard, chequea, hay como diez que no les ha salido la votación. Bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación. Aprobados los órdenes del día. Entonces, me han solicitado previos, pero hoy es miércoles, los previos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

son los martes. Entonces, colegas, quiero solicitar, de inmediato..., en principio...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Aida López?, pero es que dijimos que no hay previos...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿un minuto de silencio? Adelante”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Esta participación nuestra es para anunciar el fallecimiento de la maestra doña Ana Mercedes García Fernández de Moreno, a los noventa años de edad, en el hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), madre del doctor Guillermo Moreno García y de la doctora Mariana Moreno García; ella procreó siete hijos, todos profesionales, reconocidos en sus diferentes áreas aquí, en nuestro país; fue su esposo el poeta Juan Isidro Moreno Espinal, secretario general del Ayuntamiento de Santiago, por más de veinte años. El velatorio de la maestra doña Ana García se estará realizando este miércoles 27 de diciembre, a partir de las nueve de la mañana, en la capilla del Cementerio Fuente de Luz y la exhumación de sus restos mortales será a las cinco. Por el fallecimiento de doña Ana, de la madre del doctor Guillermo Moreno, honorable



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

presidente, honorables diputados, diputadas, quiero solicitar, por favor, un minuto de silencio. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, muchas gracias. También, antes de ayer falleció el hijo del diputado Pedro Julio Alcántara; muchos de nosotros pudimos ir, fue el día de Nochebuena, realmente, el 24 de diciembre. Entonces, antes del minuto de silencio, quiero informarles, para los que quieran, allá afuera tenemos mascarilla, como hay una..., para los que la quieran usar. Entonces, decía que el pasado día 24 de diciembre falleció, 23 al 24, el hijo del compañero, colega diputado Pedro Julio Alcántara. Entonces, también, el minuto de silencio que vamos a guardar lo vamos a hacer en honor a la señora Ana Mercedes García Fernández de Moreno, que es la madre del señor Guillermo Moreno y de otros y de un núcleo familiar importante, así como, del señor Pedro César Alcántara, hijo del diputado Pedro Julio Alcántara, a quienes, a todos ellos, a los familiares vivos, les damos nuestras más sinceras condolencias y que puedan poder lidiar. Y la doctora Alburquerque tiene otra petición, también, para el minuto de silencio”.

Diputada Rafaela Alburquerque de González: “Embajador Hans, quiero decirles que Hans Dannenberg era embajador en Canadá, un gran hombre, un extraordinario embajador, con virtudes que no por muerto las digo yo. Cuando yo fui embajadora en Taiwán me visitó, duró una semana en mi casa y yo puedo dar fe y testimonio de lo que él hizo en la India como embajador y donde quiera que estuvo. Pido ese minuto de silencio para ese hombre





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

joven que murió de un infarto y que estaba en el ejercicio de sus funciones en el momento que murió en Canadá, se fue a destiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, embajador de carrera. Entonces, vamos a solicitar a los honorables diputados que, por favor, nos pongamos de pie un momentito, porque... Ahora sí fue verdad, pero un momentito, tranquilo, con calma. Doctor Ceballo, con calmita”.

Diputado Ramón María Ceballo Martes: “Queremos aprovechar esta oportunidad en que se está rindiendo un minuto de silencio a personalidades extraordinarias, para agregar, también, al padre Máximo Rodríguez, un hombre con compromiso social, un hombre que durante cuarenta años de ejercicio sacerdotal, dentro de la congregación capuchina, puso énfasis en representar los valores que la fe cristiana enseña a sus ciudadanos. En este sentido, nosotros pedimos que también se agregue al padre Máximo Rodríguez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Danny Guzmán”.

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “También, presidente, agregar en esta ocasión al exdiputado, fallecido, el señor ingeniero José Simón Espino, cariñosamente, Corazón, que murió la semana pasada, allá en el municipio de Sánchez, era oriundo de Sánchez, y fue diputado por ocho años aquí, en este Congreso y entiendo, también, que él debe ser incluido.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Julio Brito”.

Diputado Julio Alberto Brito Peña: “Queremos que se incluya al exdiputado Manuel Méndez Ramírez, quien falleció en el día de ayer, en el municipio de Padre Las Casas, de Azua. Manuel Méndez”.

**A viva voz...**

Diputado Julio Alberto Brito Peña: “Rafael no, Rafael está vivito y coleando, Manuel Méndez, fue diputado en el periodo 2002-2006”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, dice Gustavo que este diciembre fue batatero. Bien, entonces, miren, el minuto de silencio va a la memoria de la señora Ana Mercedes García Fernández de Moreno, del señor Julio César Alcántara, quien era hijo del honorable diputado Pepén, Julio Alcántara; del señor embajador de carrera, Hans Dannenberg, que lamentablemente falleció de un infarto, tal y como lo dijo la doctora Rafaela Alburquerque; del padre capuchino Máximo Rodríguez, que lo solicitó el doctor Ceballo, del exdiputado José Simón Espino, de Samaná, que lo solicitó Danny Guzmán y, del exdiputado Manuel Méndez Ramírez, que lo solicitó el diputado Julio, en la memoria de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

todos ellos guardamos a partir de este momento un minuto de silencio. Paz a sus almas y retornamos a nuestras labores ordinarias. Hay que cuidarse de diciembre. Bien, entonces, tenemos una agenda hoy bastante copiosa. He informado que tenemos también una situación de inconveniente que está cerrado por razones de mantenimiento el restaurante de la Cámara. Entonces, ahorita indicaremos, a los señores diputados les vamos a solicitar, que de la reservita que tienen le pongan algo en la mano a sus choferes, para que los choferes vayan y piquen por ahí en el McDonald's, un día no es nada o dos, o tres, y ahorita entonces, nosotros le indicamos cómo nosotros vamos a resolver ese problema, porque tenemos problema hoy aquí con la, meme, meme. Entonces, quiero solicitar, quiero solicitar que dejemos sobre la mesa toda la estructura ocho, excepto, momentáneamente el 8.4.33, y que de ahí bajemos también a la estructura 9. El 8.4.33 y la estructura 9 para conocer estos puntos primero. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación”.

**Votación 002**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de todos los puntos del orden del día, excepto los puntos 8.4.31, 8.4.32 y 8.4.33, y la estructura 9, resultó: APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando. Okey, 31, 32 y 33 que se fusionan, esos los exceptuamos de la dejada sobre la mesa. Estamos votando, 'sí' o 'no'.”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO.8.4.31: Proyecto de ley que regula la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 29/08/2023. (Ref.07038-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas](#) recibido el 12/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023.  
»Número de Iniciativa: 10794-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas, diputados y diputadas, vamos a solicitar que el 8.31, 8.32 y 8.33, que son varios proyectos de ley, que se funden en un informe, que es el que regula la Dirección Nacional de Inteligencia, es decir, el DNI, y entonces, estos proyectos, han sido estudiados por la Comisión de las Fuerzas Armadas que ha hecho un arduo trabajo, como todos sabemos, ese proyecto tiene mucho tiempo aquí, en la Cámara, y entonces, todavía faltan algunos detalles que se quieren consensuar y/o socializar para el bien del proyecto. Entonces, la decisión más importante que tomó la comisión es que el proyecto, que originalmente sometieron, está en el 8.4.31..., Julito Fulcar, Braulio de Jesús Espinal, Tavárez, conjuntamente con el que sometió la colega, que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

está en el 8.4.33, Lourdes Aybar, y el que está en el 8.4.32, que sometió el senador Milcíades Franjul, se fusionaran en un solo proyecto. La comisión ha rendido un informe haciendo esa fusión de los proyectos, y entonces, lo que ahora hemos conversado con las diferentes bancadas, salvo que surja cualquier otro ingrediente, es que conozcamos este proyecto, el resultado, en primera lectura, para que luego los remitamos a estudio de la comisión, de nuevo, para conocer de observaciones que tienen todavía algunas de las bancadas, sobre el proyecto, que ha sido bastante afinado, pero que hay observaciones importantes que hay que hacerle y que estimamos que en la comisión sería lo más factible de hacerlo. En ese sentido, Tobías, yo me atrevería a solicitar que el proyecto lo liberemos de lectura y como vamos a traer, de nuevo, si lo acordamos así, un nuevo informe, entonces, ¿para qué darle lectura a este?, sino, esperar para darle lectura al otro informe, ya, cuando venga, y entonces, también, liberar de lectura el informe, para conocerlo en primera lectura, si no hay inconveniente, y de debates, si ustedes quieren, también, y lo ponemos los debates para la segunda, a sabiendas, reitero, siempre hago la salvedad, de que aquí cuando tenemos un acuerdo del Pleno, el acuerdo se cumple, ¿entienden?, porque mañana yo no puedo salir: ¡ah!, que lo vamos a liberar de lectura porque una mayoría; no, hemos acordado que vamos a darle lectura al informe en la segunda, a debatir el proyecto en la segunda, y aprobarlo, si el Pleno tiene a bien aprobarlo, si no, bueno, darle el tratamiento que el Pleno entienda”.

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Todo? Okey. Entonces, someto a votación el informe que funde estos tres proyectos, así como que los tres proyectos sean liberados de lectura, para conocerlos en primera. Los que estén de acuerdo, favor de expresarse pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 003**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, sobre el proyecto de ley que crea el sistema nacional de inteligencia de la República Dominicana, el proyecto de ley que regula la Dirección Nacional de Inteligencia, el que crea el Sistema Nacional lo sometió Lourdes Aybar, el que regula la Dirección Nacional de Inteligencia lo sometió el Senador Franjul, en el Senado de la República; y el que regula la Dirección Nacional de Inteligencia lo sometieron los colegas Julito Fulcar y Braulio Espinal, que fue una versión que vino del ejecutivo. Todos se están fundiendo y estamos liberándolos de lectura, tanto el informe como los tres proyectos. ¿Terminó la votación?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... Siempre me gusta chequear, como los pitcher cuando están... Entonces, someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley..., o sea, los proyectos que están refundidos en el informe, que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

regula la Dirección Nacional de Inteligencia, que lo propone Julito Fulcar, Braulio de Jesús Espinal; el que regula la Dirección Nacional de Inteligencia, que lo propone el doctor Milcíades Franjul y el que crea el Sistema Nacional de Inteligencia, que lo propone la doctora Lourdes Aybar, refundido en uno solo. Y entonces, someto a votación el informe de la comisión, a sabiendas de que lo vamos a mandar de nuevo a comisión. Lo someto a votación, el informe primero, que lo funde”.

**Votación 004**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, que fusiona esta iniciativa con los números 09218-2020-2024-CD y 10983-2020-2024-CD, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vuelve a comisión en la segunda lectura, lo vamos a hacer de una vez, para que... Estamos votando el informe que funde los proyectos y además un informe completo. Termina la votación, está lento el sistema, doctora Adalgiza”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, quiero que me sigan el procedimiento; voy a someter para la segunda lectura, remitirlo a estudio de la misma comisión, la declaratoria de la urgencia, solo con la finalidad de que en la segunda lo vamos a enviar a comisión. Los que estén de acuerdo con la declaratoria de la urgencia que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Aclaro que, en la segunda lo vamos a remitir a estudio de la comisión que lo ha estado



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

trabajando. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 005**

Sometido a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Ahora, voy a someter a votación, con su informe, el proyecto de ley que crea el sistema nacional de inteligencia, refundido con el proyecto de ley que regula la dirección nacional de inteligencia y el proyecto de ley que regula la dirección nacional de inteligencia que sometió Julito Fulcar y Braulio de Jesús Espinal, el segundo lo sometió el senador Milcíades Fanjul y el 8.4.33, que fue el que sometió la honorable diputada Lourdes Aybar, que es el que crea el sistema nacional de inteligencia, todos refundidos en uno, los someto a votación en primera lectura con su informe, a sabiendas de que en la segunda lo vamos a remitir a comisión”.

**Votación 006**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, que lo fusiona con las iniciativas números 09218-2020-2024-CD y 10983-2020-2024-CD resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, en primera lectura con su informe, lo vamos a remitir en la segunda a estudio de nuevo de la comisión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Termina el tiempo”.

**PUNTO NO. 8.4.32: Proyecto de ley que regula la Dirección Nacional de Inteligencia.** (Proponente(s): Milciades Marino Franjul Pimentel). Iniciado en el Senado el 18/01/2023 y aprobado el 01/02/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/02/2023. (Ref.07038-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas](#) recibido el 12/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023.

»Número de Iniciativa: 09218-2020-2024-CD

**APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME QUE FUSIONA ESTA INICIATIVA CON LAS NÚMEROS 10794-2020-2024-CD Y 10983-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 8.4.31 Y 8.4.33 DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO NO. 8.4.33: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Inteligencia de la República Dominicana.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 13/09/2023. (Ref.08605/05926/04479-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Plazo vencido el 03/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas](#) recibido el 12/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023.

»Número de Iniciativa: 10983-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 31 ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

**APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME QUE FUSIONA ESTA INICIATIVA CON LAS NÚMEROS 10794-2020-2024-CD Y 09218-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 8.4.31 Y 8.4.32 DEL ORDEN DEL DÍA.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Terminen. Okey, ahí sí. Terminó el tiempo, ahí sí. De inmediato, voy a proceder a cerrar la sesión ordinaria y entonces, seguimos en la extraordinaria con la misma regla que teníamos en la primera sesión. Se cierra la sesión y le convocamos para de inmediato en virtud de la convocatoria extraordinaria surgida de la declaratoria de urgencia de este proyecto”.

**CIERRE DE SESIÓN**